



Guía de Recursos Postsecundarios

para

Estudiantes Indocumentados o de Estatus Mixto

Miami-Dade County Public Schools

Actualizado en febrero de 2024



THE SCHOOL BOARD OF MIAMI-DADE COUNTY, FLORIDA

Ms. Mari Tere Rojas, Chair

Ms. Monica Colucci, Vice Chair

Mr. Roberto J. Alonso

Ms. Lucia Baez-Geller

Dr. Dorothy Bendross-Mindingall

Ms. Mary Blanco

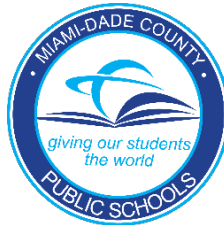
Mr. Daniel Espino

Ms. Luisa Santos

Dr. Steve Gallon III

Ms. Zahra Ronizi

Student Advisor



Dr. Jose L. Dotres

Superintendent of Schools

Lourdes Diaz

Chief Academic Officer

Office of Academics and Transformation

Sally Alayon

Assistant Superintendent

Department of Mental Health and Student Services

Martha Z. Harris

Administrative Director

Division of Student Services

This guide was developed through a collaborative effort between the Division of Student Services College Assistance Program (CAP) and many Community Based Organizations.

Miami-Dade County Public Schools Workgroup

Ms. Sharon Krantz, Executive Director, Division of Student Services
Ms. Patricia Sosa, District Supervisor, Division of Student Services
Ms. Zaida Mesa, School Counselor High School Support, Division of Student Services
Ms. Ana Tigerino, Curriculum Support Specialist, Division of Student Services
Ms. Vanessa Armand-Jackson, CAP Advisor, iTech@Thomas Edison Ed. Center
Ms. Louise Gilman-McCrackine, CAP Advisor, Coral Reef Senior High School
Ms. Devon Grussmark, CAP Advisor, Homestead Senior High School
Mr. Jonathon J. Milian, CAP Advisor, Jose Marti MAST 6-12 Academy
Ms. Martha Subias-Porro, CAP Advisor, American Senior High School
Ms. Vicky Puentes, CAP Advisor, Miami Senior High School

Community Workgroup

Mr. Edward Garza, CEO, Mexican American Council
Mr. Gabriel Gonzalez, M-DCPS Alumni
Ms. Ana Guevara, Co-Executive Director, Florida Student Power Network
Ms. Nery Lopez, Immigration Coordinator, Florida Student Power Network
Ms. Iris Martinez, Senior Assistant Director of Admissions, University of Miami
Ms. Gepsie Metellus, Executive Director, Sant La
Ms. Maria Gabriela Pacheco, Program Director, TheDream.US
Ms. Gricel Ubeda, Recruitment Director, Miami-Dade College
Ms. Marilu Villa, Program Manager, Mexican American Council

Guía de Recursos Postsecundarios para Estudiantes Indocumentados o de Estatus Mixto

Tabla de Contenido

	<i>Pág.</i>
<i>Introducción</i>	5
<i>Voces de Antiguos Alumnos</i>	7
<i>Preparándose para College/Universidad</i>	9
<i>Oportunidades de Aceleración</i>	13
<i>Solicitud de Ingreso a College/Universidad</i>	14
<i>Instituciones Públicas de Florida</i>	15
<i>Instituciones Privadas</i>	16
<i>Colegios Técnicos Miami-Dade</i>	17
<i>Ayuda financiera</i>	19
<i>FAFSA</i>	20
<i>Perfil CSS</i>	22
<i>Beca Bright Futures y Ayuda Financiera de Florida</i>	24
<i>Tarifas de Matrícula para Residentes de Florida</i>	27
<i>Becas</i>	30
<i>Recursos</i>	37
<i>Glosario de Términos</i>	41

Introducción



Introducción

La planificación para la educación después de la escuela secundaria es a menudo un proceso complicado y aterrador. Este proceso puede ser aún más abrumador para los estudiantes y las familias inmigrantes. Se estima que el estado de Florida gradúa a unos 5000 estudiantes indocumentados cada año. Las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade (M-DCPS) comprenden los desafíos únicos y las barreras culturales que enfrentan las familias indocumentadas y de estatus mixto, por lo cual ha priorizado el desarrollo de recursos y asesoría profesional postsecundaria para todos los estudiantes.

Si eres un estudiante de secundaria indocumentado o uno cuyos tutores legales son indocumentados, es importante que sepas que tú sí **puedes** asistir al college o a la universidad y que hay muchas oportunidades disponibles para ti. Es probable que tengas muchas preguntas sobre cómo asistir a la universidad o cómo pagar los estudios superiores. Esta guía de recursos fue creada para proporcionar orientación y recursos de asistencia para los estudiantes indocumentados y familias de estatus mixto mientras se encaminan hacia una educación postsecundaria.

Los estudiantes que nacieron en Estados Unidos y son parte de una familia con estatus migratorio mixto deben saber que tienen los mismos derechos de obtener los recursos federales y estatales que cualquier otro ciudadano. Puede haber algunos obstáculos adicionales para las familias de estatus mixto cuando se trata de completar documentos, pero ten la seguridad de que existe una solución para cada desafío y siempre hay ayuda si la solicitas.

El Programa de Ayuda para Estudios Universitarios (*College Assistance Program, CAP, por sus siglas en inglés*), es el programa de asesoramiento postsecundario de nuestro Distrito, y está disponible en todas las escuelas secundarias. Los asesores *CAP* son profesionales altamente capacitados que proporcionan asesoramiento postsecundario a todos los estudiantes. Los asesores *CAP* reciben capacitación específica para apoyar a estudiantes indocumentados y de familias de estatus mixto. Los estudiantes de estatus mixto deben buscar el consejo de su asesor *CAP* o consejero escolar. Si te preocupa informar a tu asesor o consejero acerca de tu estado migratorio, es importante que sepas que, por ley, los funcionarios escolares no pueden revelar tu estado migratorio. La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (*Family Educational Rights and Privacy Act, FERPA, por sus siglas en inglés*) prohíbe a los distritos escolares divulgar o compartir información de identificación personal, con inclusión del estado de ciudadanía de alguien, con entidades externas.

Nuestra comunidad local del sur de Florida también cuenta con numerosas organizaciones que apoyan los esfuerzos del Distrito por crear un camino hacia una educación postsecundaria para estudiantes desatendidos y de primera generación. Esta guía fue creada en colaboración con muchas de estas organizaciones que están preparadas para ayudar a las familias de todas las comunidades de nuestro condado.

Voces de los alumnos

No hay mejor evidencia del hecho de que los estudiantes indocumentados y de estatus mixto pueden ir a la universidad o “college” que escucharlo de aquellos estudiantes que precisamente ya lo han hecho. La voz de los estudiantes es un componente importante en el desarrollo de esta guía de recursos. Hemos encuestado a muchos estudiantes que han pasado por este proceso y hemos incluido sus experiencias en cada sección de este documento. Los siguientes testimonios son las palabras de algunos alumnos de las M-DCPS que han pasado por este proceso y se han matriculado con éxito en la universidad o “college”. Es la esperanza de ellos que te inspire leyendo sobre sus éxitos.

“No hay nada que no podamos hacer. Si bien puede parecer imposible porque nadie en tu familia o círculo inmediato lo ha hecho, depende de ti crear ese camino. Hace cinco años, pensé que nunca iría a la universidad, ni que me graduaría. Hoy estoy por asistir a la facultad de derecho en el otoño. Defiende tus intereses porque tú te lo mereces todo y más. Nunca olvides de dónde vienes y recuerda seguir adelante siempre.”

- Graduado de la escuela secundaria South Dade Sr. High, 2016

“La transición de la escuela secundaria a la universidad fue uno de los momentos más difíciles de mi vida. A pesar de todo, mi consejero de la escuela secundaria me orientó y convirtió cada ‘no’ en un ‘sí’. Ella me convenció de ir al Miami Dade College y ésta fue, definitivamente, la mejor opción para mí. Con perseverancia y determinación, todo es posible.”

- Graduado de la escuela secundaria North Miami Sr. High, 2016

“En la vida podemos tender a sentirnos limitados por las circunstancias, pero estoy aquí para decirles que no lo estamos. Depende de nosotros ser conscientes de nuestras circunstancias y aprovecharlas. Una vez que lo hacemos, salimos victoriosos, no solo en cuanto a logros personales, sino también pasando la antorcha y brindando esperanza a quienes vienen después de nosotros. Siempre que sientas que estás entre

la espada y la pared, y tengas ganas de darte por vencido, simplemente sigue yendo hacia adelante para alcanzar tu meta en la vida."

- Graduado de la escuela secundaria Homestead Sr. High, 2018

"Sueña en grande y trabaja arduamente. Nadie cobra por soñar y tu ardua labor hará que tus sueños se hagan realidad. Recuerda siempre que si la vida te golpea, ponte de pie y golpea el doble de fuerte."

- Graduado de la escuela secundaria Alonzo y Tracy Morning Sr. High, 2017

"Ir a la escuela como un soñador (o "dreamer") es definitivamente una posibilidad; tienes que estar dispuesto a dedicar tiempo y esfuerzo para investigar y conversar con los consejeros sobre tus opciones. Nunca, en un millón de años me hubiese imaginado que estaría asistiendo a la Universidad de Miami (la universidad de mis sueños). ¡No se desanimen, investiguen y hablen con personas que conozcan las opciones para los estudiantes en nuestra situación!"

- Graduado de la escuela secundaria Miami Killian Sr. High, 2016

"Siempre habrá una manera de superar un problema. Hazlo paso a paso y no pierdas el valor."

- Graduado del Center for International Education, 2020

"No tengas miedo de hacer preguntas. Nunca se sabe si tu pregunta es una fuente de inspiración e impulsa a la acción para apoyar a otros estudiantes indocumentados. Confiar en un consejero o un maestro en mi escuela secundaria fue también una de las mejores decisiones que tomé porque me sentí menos solo debido al estrés adicional que sentía cuando ninguno de mis amigos podía relacionarse con mi situación. Hay personas que quieren ayudarte, pero tienes que tomar esa iniciativa para pedir ayuda."

- Graduado de la escuela secundaria Coral Gables Sr. High, 2017

"Nos inquieta el hecho de que fuentes de financiación tales como (FAFSA y Florida Bright Futures) no son aplicables a nosotros. Aunque estos pensamientos te pueden preocupar durante el proceso de investigación y solicitud de admisión, comprende que no definen lo que puedes lograr".

- Graduado del Instituto TERRA Environmental Institute, 2018

“Estudí mi licenciatura en Franklin and Marshall College. Me sentí honrado e inspirado por el privilegio de que mis sueños se hicieran realidad. Quedó claro que yo era más que un número, y mi estatus de indocumentado no definía la persona en la que me podía convertir. Tuve la suerte de ser parte de un talentoso equipo de compañeros deseosos de dejar una huella en nuestros campos, comunidad y el mundo.

- Graduado de la escuela secundaria North Miami Beach Sr. High, 2016

“No pierdas la esperanza y concéntrate en lo académico, las puertas se abrirán para los que trabajan con tesón y ahínco.”

- Graduado de la escuela secundaria Miami Sr. High, 2019

Preparándote para la Universidad o “College”



Preparándote para la Universidad o “College”

Lo primero que debes saber sobre la continuación de tu educación después de la enseñanza secundaria es que se trata de un proceso de cuatro años. El camino hacia la universidad se inicia en el momento en que comienzas a estudiar las distintas materias en la escuela secundaria. Nunca es demasiado pronto para pensar en el futuro. Cuanto más obre un estudiante durante sus primeros años para mejorar sus habilidades académicas—aprendiendo a gestionar su tiempo y descubriendo sus fortalezas, mientras aprende sobre sus opciones postsecundarias, así como los requisitos de admisión a la universidad—mejor preparado estará cuando llegue el momento de decidir qué camino tomar para lograr un futuro brillante y prometedor.

El comienzo temprano es imprescindible para los estudiantes indocumentados. Al leer esta guía, te darás cuenta de que tu estado migratorio no tiene por qué ser una barrera para lograr tu objetivo, es decir, una educación postsecundaria. Sin embargo, no puedes esperar hasta el último año para crear un portafolio académico e incluir las actividades extracurriculares que buscan las universidades o “colleges”. Los estudiantes que completaron la Encuesta de Alumnos Indocumentados de las M-DCPS (*M-DCPS’ Undocumented Alumni Student Survey*) indicaron que comenzar temprano es el componente más importante de la planificación para la universidad o “college”.

Muchas de las oportunidades disponibles para los estudiantes indocumentados podrán encontrarse en escuelas altamente competitivas con financiamiento privado a través de becas por mérito (para obtener más información sobre becas, consulta las páginas de la 30 a la 35). Sin embargo, existen vías para asistir a universidades y colegios públicos dentro de tu propio estado. Muchos estudiantes indocumentados tienen historias de vida de caso único que no se han contado. Las universidades y “colleges” buscan admitir a estudiantes con historias que están llenas de pasión, compromiso y resistencia. Sin embargo, también están buscando a estudiantes que se hayan preparado para los rigores del trabajo universitario, lo cual se puede determinar a través del expediente académico de la escuela secundaria del estudiante. Cada asignatura que se estudia en la escuela secundaria cuenta una historia única sobre la preparación y recorrido del estudiante. Esto incluye la facilidad o dificultad de las tareas de la asignatura, el tipo de asignaturas optativas y el enfoque académico de las materias cursadas por el estudiante. Además, determinados cursos pueden preparar mejor a los estudiantes para ciertas carreras o programas de estudios especiales.

También es importante comprender que las calificaciones son importantes. El promedio de calificaciones revelará información importante a quienes revisen tu expediente académico. La mayoría de las becas privadas y la ayuda institucional basada en el mérito solo se ofrece a estudiantes con promedios de calificaciones altos y expedientes académicos sobresalientes. Es muy difícil mejorar significativamente tu promedio de calificaciones durante tu último año, ya que las calificaciones académicas

son verdaderamente un compromiso con la excelencia, por una duración, de por lo menos, cuatro años.

Sin embargo, no te alarmes si has comenzado la secundaria con calificaciones más bajas de lo que esperabas. A menudo, los estudiantes necesitan tiempo para adquirir la madurez, la autoestima y el conocimiento necesarios para mejorar sus calificaciones. Hay muchas oportunidades postsecundarias disponibles para los estudiantes en nuestra comunidad y tu promedio de calificaciones, solo, no eliminará tu oportunidad de asistir a la universidad. Esta guía te mostrará que hay una variedad de opciones disponibles para ti. Leer esta guía y familiarizarte con la terminología universitaria, la fraseología para la solicitud de ingreso y las expresiones de la ayuda financiera te ayudarán a medida que avances en el proceso de admisión a la universidad.

Oportunidades de aceleración

En el Estado de Florida, los estudiantes tienen la oportunidad de acelerar su aprendizaje obteniendo créditos universitarios o de “college” de forma gratuita mientras están en la escuela secundaria. Cuanto más cursos y créditos termine un estudiante mientras se encuentra en la secundaria, menos tiempo y dinero gastará en la universidad o college. Comenzar temprano con los cursos universitarios ahorra tiempo y dinero. Estas opciones de aceleración están abiertas a todos los estudiantes, por lo que definitivamente querrás considerar esto al planificar tus asignaturas de preparación para la universidad o el college.

Los estudiantes pueden comenzar a tomar asignaturas universitarias o de “college” a partir del sexto grado. Este proceso de cursar materias universitarias o de “college” mientras aún se está en la escuela intermedia o secundaria se llama matrícula dual (*dual enrollment*). La matrícula dual les brinda a los estudiantes un comienzo temprano para obtener créditos universitarios o de “college” de forma gratuita durante la escuela intermedia o secundaria. (Varios “colleges” o universidades colaboran con tu escuela secundaria para ofrecer estas asignaturas). Debes tener un promedio de calificaciones (Grade Point Average, GPA) de 2.5 para ser elegible para tomar las asignaturas de iniciación. Todas las demás asignaturas requieren un promedio mínimo de 3,0.

Otra oportunidad de aceleramiento académico consiste en realizar cursos y exámenes de *Advanced Placement (AP, por sus siglas en inglés)*. Las asignaturas AP son de nivel universitario o de college y se enseñan en la escuela secundaria. Después de completar el curso AP, los estudiantes generalmente toman el examen de AP en esa materia, lo que les permite obtener créditos y una colocación acelerada en la universidad o el college. Los estudiantes deben obtener una puntuación de 3 o superior para obtener créditos universitarios/ de “college”.

Por último, los estudiantes pueden utilizar el programa de exámenes a nivel universitario (*College-Level Examination Program, CLEP*). CLEP se creó para ayudar a los estudiantes con conocimientos previos a obtener créditos sin tener que cursar ciertas asignaturas. Los estudiantes pueden tomar la prueba de una materia específica y, si la aprueban, obtienen el crédito universitario en esa materia. Miles de universidades y “colleges” de Estados Unidos aceptan créditos obtenidos a través de CLEP. Hable con su consejero o administrador escolar para saber más detalles específicos sobre las opciones de aceleración disponibles en su escuela.

Solicitud de Ingreso a la Universidad



Solicitar ingreso a la Universidad o “College”

Solicitar ingreso a la universidad puede ser una tarea abrumadora para cualquier estudiante y su familia. Hay tantas diferentes piezas del rompecabezas que es posible que no sepas dónde comenzar. Todo esto es nuevo para ti, y si eres un estudiante indocumentado o si vienes de una familia de estatus mixto, el rompecabezas se vuelve más complicado ya que hay tanto que entender y aprender. La buena noticia es que ¡existen varias oportunidades para que continúes tus estudios después de la escuela secundaria, ¡y hay personas y recursos que te ayudarán en el camino!

Como se recoge en la sección anterior de esta guía, una de las mejores cosas que puedes hacer como preparación para el éxito después de la escuela secundaria es comenzar a planificar temprano. Entre otras razones, empezar con antelación te permite comenzar con los preparativos y así podrás comprender mejor las opciones que tienes a tu disposición. Al iniciar temprano tu preparación, puedes familiarizarte con los requisitos de admisión de las escuelas y podrás comenzar a trabajar para cumplir con dichos requisitos. Uno de los primeros pasos en el proceso de solicitud de ingreso a la universidad o “college” es crear una lista estratégica de escuelas a las que tienes pensado solicitar dicho ingreso. Hacer esto al inicio de la escuela secundaria puede ayudarte a realizar un seguimiento de los diversos requisitos y fechas límite requeridos en las escuelas que no sólo aceptan estudiantes indocumentados, sino que los apoyan con financiamiento y ayuda personal y profesional. Deberás enfocar tus esfuerzos en solicitar ingreso y finalmente ser admitido en estas instituciones.

Contrario a lo que creen muchos estudiantes, existen universidades y “colleges” que acogen a estudiantes indocumentados y que quieren apoyarte en tu éxito futuro. Al crear tu lista de universidades, ten en cuenta estas diversas categorías e inclúyelas en tu lista.

Instituciones públicas de Florida

Primero, investiga las doce universidades públicas del estado de Florida, así como las universidades comunitarias y estatales de Florida. Desde el 2017, el informe de *U.S. News & World Report* ha nombrado a la Florida como el número uno en educación superior. Puedes obtener más información sobre estas universidades en el sitio web del sistema universitario estatal de Florida (*State University System of Florida*). Como futuro graduado de una escuela secundaria de Florida (verás más detalles sobre las exenciones de residencia más adelante en esta guía), puedes calificar para la matrícula estatal en cualquiera de estas escuelas. Esto significa que, si eres aceptado en una de estas instituciones, se te cobraría la misma cantidad que se le cobra a cualquier residente de Florida y puedes costear tu asistencia con otra ayuda financiera y dinero de becas (habrá más detalles sobre ayuda financiera y becas en secciones posteriores de esta guía).

Una institución pública maravillosa en nuestra comunidad local que potencialmente puede brindar una educación postsecundaria excelente y gratuita a estudiantes indocumentados es el Programa de Honores Académicos de Miami-Dade College (*Miami-Dade College Honors Program*). El Honors College prepara a los estudiantes para el éxito proporcionando un programa académico riguroso que conecta a los estudiantes con oportunidades de investigación y posibilidades de establecer contactos. Una vez admitidos en el Honors College, los estudiantes reciben el premio *Honors College Fellows Award* que paga los costes de asistir a Miami Dade College, haciendo uso de la tarifa de matrícula para residentes en Florida. Como parte del programa, los profesores ayudan a los estudiantes a solicitar otras becas que puedan facilitar la continuación del financiamiento de su educación postsecundaria. El programa está disponible en cuatro de los recintos de Miami Dade College, con inclusión de los campus Eduardo J. Padrón, Wolfson, North y Kendall.

Instituciones Privadas

Otro conjunto de escuelas que querrás investigar y posiblemente incluir en tu lista son las instituciones privadas. Dado que estas escuelas no son administradas ni financiadas principalmente por los gobiernos estatales o locales, tienen la flexibilidad de establecer sus propias políticas con respecto a la solicitud de ingreso y admisión de estudiantes indocumentados. Esto significa que muchas de estas escuelas no requieren un número de seguro social ni ningún documento de ciudadanía en su solicitud de ingreso o proceso de ayuda financiera. Esto convierte a estas instituciones en una opción viable para los estudiantes indocumentados o que provienen de familias de estatus mixto. Tenemos algunas de estas instituciones privadas locales aquí en nuestra comunidad que no solo admiten estudiantes indocumentados, sino que también les brindan apoyo financiero y de otros tipos. Entre ellas se encuentran las siguientes universidades: University of Miami, Barry University, St. Thomas University y Florida Memorial University.

Como bien sabes, las instituciones privadas suelen ser bastante caras, especialmente en comparación con la matrícula estatal en una universidad estatal o “college”. Sin embargo, no descartes una universidad solo debido al precio, ya que la mayoría de los estudiantes no pagan el costo total de asistencia a estas instituciones privadas. Es importante tener en cuenta que algunas instituciones privadas tienen fondos y becas disponibles para estudiantes en función del mérito (o logros académicos y/o necesidad), independientemente del estatus de ciudadanía.

Es posible que quieras prestar más atención a las escuelas que satisfacen el 100% de la necesidad demostrada. En estas escuelas a menudo se les ofrece a los estudiantes admitidos una ayuda financiera significativa basada en una combinación de necesidad y mérito. La ayuda financiera cubrirá los costes de asistencia en instituciones privadas, y asimismo transporte, libros, materiales, y otros costes adicionales. Estas ofertas pueden incluir la oportunidad de estudiar y trabajar o te pueden ofrecer préstamos (lo que significa que es posible que haya que devolver una parte después de graduarte).

No obstante, éste no es siempre el caso y, de ser así, no estarías obligado a aceptar los préstamos ofrecidos. De hecho, ¡puedes optar por reducir el monto del préstamo o rechazarlo por completo! Puedes revisar una lista de escuelas que satisfacen al 100% la necesidad demostrada y ver aquellas instituciones cuya ayuda financiera incluye préstamos en el blog [College Greenlight](#) o en [Big Future](#).

Cuando se trata de instituciones privadas, siempre es una buena idea investigar las políticas individuales de cada institución y la información con respecto a la ayuda financiera para ver cómo pueden satisfacer tus necesidades individuales. Es ésta otra área importante en la que puedes enfocarte con la estrecha colaboración de un asesor o consejero universitario de confianza, además de los representantes de admisiones de estas instituciones privadas para poder comprender todas las formas en que las escuelas pueden satisfacer tus necesidades personales y familiares.

Una institución privada en nuestra comunidad que tiene un programa diseñado específicamente para estudiantes de acción diferida para los estudiantes recién llegados a la escuela preescolar (*Deferred Action for Childhood Arrivals, DACA*) es la Universidad de Miami. El [programa U Dreamers Program](#) está disponible para estudiantes DACA con talento académico que cumplen con los requisitos de solicitud de ingreso. Está disponible tanto para estudiantes de último año de escuelas secundarias que se gradúan como para estudiantes que se trasladan dentro del estado de Florida. La Universidad de Miami creó el Programa *U Dreamers* como parte de su compromiso por brindar a los estudiantes de todos los estados oportunidades para desarrollar sus talentos y lograr sus metas. Este programa está destinado a satisfacer el 100 por ciento de la necesidad financiera demostrada de un estudiante aceptado. El premio puede pagar potencialmente matrícula y tarifas, alojamiento en el recinto, plan de comidas y seguro médico universitario.

Escuelas Técnicas de Miami-Dade

Otra excelente oportunidad que debes considerar al continuar con tu educación postsecundaria consiste en explorar los sólidos programas de las escuelas técnicas de nuestro distrito. Algunas carreras no exigen una licenciatura para comenzar. En algunas se requieren licencias y certificaciones especiales que pueden tardar menos de dos años en terminarse. Las escuelas técnicas de nuestras escuelas públicas de Miami-Dade no solo están abiertas a todos los estudiantes independientemente de su estado migratorio, sino que también suelen ser muy flexibles y sus titulaciones son relativamente asequibles. Muchos de estos programas, los cuales están disponibles por todo el Condado Miami-Dade, tienen mucho éxito ya que los estudiantes se gradúan rápidamente y a éstos se les ayuda a conseguir puestos rentables una vez que hayan finalizado el programa. Los programas de capacitación postsecundaria que se ofrecen en las escuelas técnicas están diseñados para apoyar a la fuerza laboral local, con orientaciones en las áreas Industrial/Técnica, De Salud y Médica, Empresarial/Informática, Ciencias de la Familia y del Consumidor y Servicio Público.

Consulta la variedad de programas y sus respectivos detalles en la página web de *Miami-Dade County Public Schools Technical College* de las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade en <https://www.careerinayear.com/> .

Ayuda financiera



Ayuda financiera

FAFSA

FAFSA es la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (Free Application for Federal Student Aid, FAFSA), supervisada por el gobierno federal, la cual proporciona ayuda financiera a muchas personas que desean obtener una educación postsecundaria.

La Ayuda Financiera Federal (Federal Financial Aid) está disponible a los ciudadanos estadounidenses, o no ciudadanos elegibles con un número válido de seguro social. Debes tener (o esperar tener) un diploma de escuela secundaria o *GED*, y registrarte con el Servicio Selectivo Militar (*Selective Service*) si eres un hombre entre 18 y 25 años de edad. No eres elegible para recibir ayuda federal si tienes alguna condena federal anterior (la cual puede incluir la venta o posesión de drogas ilegales).

Después de completar una solicitud *FAFSA*, es posible que se te ofrezcan diferentes tipos de ayuda, como subvenciones (ayuda basada en la necesidad económica, la cual no necesita pagarse de vuelta), préstamos (préstamos a bajo interés y sin interés, entre los que se encuentran *Stafford*, *Perkins*, *PLUS*) y el programa trabajo-estudio (a través del cual el gobierno le paga a tu universidad por el trabajo que realizas).

Para calificar para la ayuda federal, los estudiantes deben completar y firmar una solicitud *FAFSA* en línea o enviarla por correo. Para completar la *FAFSA*, debes tener un número válido de Seguro Social (*Social Security Number*, *SSN*). Además de tener un *SSN*, el cual te permitirá crear una Identificación FSA (*FSA ID*) (nombre de usuario y contraseña). La misma es necesaria para firmar la solicitud *FAFSA* de manera electrónica.

En el caso de que un estudiante viva con un padre soltero o con ambos padres, o bien el padre soltero o bien uno de los padres casados debe crear una identificación FSA (*FSA ID*) siempre que el mismo tenga un *SSN*, y asimismo debe completar las secciones demográficas y financieras de *FAFSA*.

Actualmente, los estudiantes indocumentados, *TPS* o *DACA* no son elegibles para la ayuda federal a estudiantes. Sin embargo, es posible que seas elegible para ayuda financiera estatal o por parte de la universidad o el “college”, además de becas privadas. También, los estudiantes indocumentados son elegibles para pagar tarifas de matrícula estatales como si fueran residentes de Florida. (Puedes encontrar más información en la página 27.)

Dado que es necesario un *SSN* para completar la solicitud *FAFSA*, la mayoría de los estudiantes indocumentados no son elegibles para presentar un *SSN* porque carecen de este componente clave. No obstante, los estudiantes *DACA* con un *SSN* pueden completar el formulario *FAFSA* aunque deban responder la pregunta sobre si el

estudiante es ciudadano seleccionando la respuesta que dice: "No, no soy ciudadano o no ciudadano elegible". **Nota: Aunque los estudiantes DACA completen una solicitud FAFSA, los estudiantes DACA no podrán recibir ninguna ayuda federal; sin embargo, dicha solicitud FAFSA proporciona a las instituciones postsecundarias información sobre las necesidades económicas de los estudiantes.**

Es muy importante tener en cuenta que el estado de ciudadanía de los padres de familia no afecta la elegibilidad del estudiante para recibir ayuda federal como estudiantes. De hecho, la *FAFSA* nunca pregunta sobre el estado de ciudadanía de los padres de familia. Si los padres de familia no tienen un *SSN*, la *FAFSA* aún se puede completar, ya que el padre de familia ingresará 000-00-000 en la sección que corresponde al *SSN* del padre de familia. Si tus padres no tienen un *SSN*, no podrán crear una identificación *FSA ID* y, por lo tanto, no podrán firmar la *FAFSA* de manera electrónica. La página en la que aparece la firma deberá imprimirse después de completar la *FAFSA*, y deberá estar firmada por los padres de familia y luego deberá ser enviada por correo a la dirección indicada.

Si el estudiante está completando la *FAFSA* en línea en fafsa.ed.gov y los padres de familia y / o el estudiante ya presentaron sus declaraciones de impuestos sobre la renta con el Servicio de Rentas Internas o *IRS* (*Income Tax Returns with the IRS*) y se cumplen ciertos requisitos, como tener un *SSN*, entonces el acceso a la herramienta *IRS DRT* (Herramienta de recuperación de datos) puede estar disponible. Con *IRS DRT*, la información fiscal de los padres y estudiantes se introducirá en la *FAFSA* si el estudiante prefiere hacerlo de esta manera, en vez de ingresar la información de forma manual. Si los padres y / o el estudiante no hicieron sus declaraciones de impuestos sobre la renta con el Servicio de Rentas Internas o *IRS*, la información se puede ingresar de forma manual en el sitio web de *FAFSA*. Si estás completando el formulario *FAFSA* para enviarlo por correo, sigue las instrucciones que detallan cómo responder a las preguntas sobre la información financiera de los padres.

Se recomienda que los estudiantes indocumentados no completen la *FAFSA* ya que no son elegibles para recibir ayuda financiera federal. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las universidades pueden considerar tu solicitud incompleta sin la *FAFSA*. Los estudiantes indocumentados deben comunicarse con los representantes de admisiones de la universidad para explicar por qué su solicitud *FAFSA* no está completa. Estos representantes podrán brindarte otras opciones para demostrar la necesidad financiera sin completar la solicitud *FAFSA*. Los estudiantes indocumentados pueden utilizar las calculadoras de ayuda financiera para ayudar a las instituciones postsecundarias a determinar cuál es la necesidad financiera del estudiante, ya que no pueden completar la solicitud *FAFSA*. A continuación, consulta algunos enlaces con calculadoras de ayuda financiera https://bigfuture.collegeboard.org/pay-for-college/paying-your-share/expected-family-contribution-calculator#efc_status
<https://www.savingforcollege.com/calculators/financial-aid-calculator>
<https://finaid.org/calculators/finaidestimate/>

Perfil CSS

Como se recoge en la sección inicial de esta guía, existen formas de obtener ayuda financiera en vez de completar la FAFSA. A menudo, la mayor cantidad de ayuda ofrecida a los estudiantes proviene de las universidades o “colleges” en las que ha sido admitido el estudiante. Aquí es cuando el perfil de servicios de becas universitarias (CSS) cobra importancia.

El perfil CSS es una solicitud en línea (distinta de la FAFSA) que recopila cierta información utilizada por casi 400 universidades y programas de becas (entre las que se encuentran muchas de las instituciones privadas que se mencionaron al principio de esta guía) para otorgar ayuda que no proviene de fondos federales (es decir, es dinero que proviene de la institución universitaria, no del gobierno). Hay costes para completar esta solicitud, pero si eres un estudiante que califica para el Programa Nacional de Almuerzos Gratis y Reducidos, eres elegible para recibir una exención de tarifas a través del College Board (consulta a tu Asesor CAP con respecto al acceso a esta exención de tarifas). La exención de tarifas del College Board te permitirá, entre otras cosas, completar el perfil CSS de forma gratuita.

Aunque el perfil CSS requiere información financiera similar a la de la solicitud FAFSA e incluso se solicita información aún más detallada, la solicitud CSS no requiere que los estudiantes o los padres registren un número de seguro social en el formulario. Completar el perfil CSS es un proceso largo y requiere varios documentos y mucha información financiera. No obstante, puedes ir preparándote de antemano, juntando los documentos necesarios antes de que comience el período de solicitud el 1 de octubre de tu último año de secundaria. Para completar el perfil CSS, necesitarás las declaraciones de impuestos más recientes, formularios W-2 y otros registros de ingresos del año en curso, registros de ingresos y beneficios libres de impuestos, activos y extractos bancarios.

Ten en cuenta de que siempre es una buena idea completar los formularios de ayuda financiera lo antes posible—

ya sea la FAFSA (consulta la sección sobre la FAFSA) o ya sea el perfil CSS o cualquier otro formulario de ayuda financiera.

La cumplimentación de estas solicitudes, cuando comienza el período de solicitud, junto con las solicitudes para la universidad, es la mejor manera de cumplir con las “fechas límite prioritarias” de las escuelas. Estas fechas suelen ser las fechas límites de las universidades y de las solicitudes de becas. Al seguir estas pautas estás asegurando que tu solicitud sea revisada con la mejor posibilidad de obtener la mayor

dotación de beca por mérito, así como otras ayudas financieras de las universidades o programas de becas. Muchas de estas fechas límite se inician a partir del 30 de octubre, por lo que la preparación de tu solicitud y la recopilación de documentos antes de que se abra el período de admisión garantizarán poder cumplir con estas fechas límite de manera anticipada. Ten en cuenta de que tanto el perfil FAFSA como el CSS estarán disponibles para ser completados, a partir del primero de octubre de tu último año.

Para ver un tutorial paso a paso sobre cómo completar el perfil CSS, visita WWW.CSSProfile.CollegeBoard.org

Beca Bright Futures y Ayuda Financiera de Florida



Beca “Bright Futures” y Ayuda Financiera de Florida

Los estudiantes que busquen becas estatales y premios de subvenciones para instituciones postsecundarias en el Estado de Florida deberán completar la Solicitud de Ayuda Financiera de Florida (FFAA). Esta única aplicación se utiliza para evaluar al estudiante su posibilidad en varias becas ofrecidas por el Estado de Florida. Los estudiantes que se gradúan de la escuela secundaria deben solicitar para los programas financiados por el estado presentando la Solicitud de Ayuda Financiera de Florida (FFAA) que se está disponible desde el 1º de octubre de cada año. La solicitud de la FFAA se puede encontrar en www.FloridaStudentFinancialAid.org

Haga clic [aquí](#) para conocer los pasos de cómo completar la solicitud.

Una de las oportunidades de becas que ofrece el Estado de Florida es el Programa de Becas Florida Bright Futures. La beca “Bright Futures” establece becas financiadas por lotería para recompensar a los graduados de la escuela secundaria de Florida por su alto rendimiento académico. Los premios Bright Futures incluyen el premio Florida Academic Scholars (FAS), el premio Florida Medallion Scholars (FMS), el premio Florida Gold Seal CAPE Scholars (GSC) y el premio Florida Gold Seal Vocational Scholars (GSV). Para solicitar una Beca de Bright Futures, los estudiantes deben presentar una Solicitud de Ayuda Financiera de Florida (FFAA) completa y sin errores durante su último año en la escuela secundaria (después del 1 de octubre y antes del 31 de agosto después de la graduación de la escuela secundaria). El graduado debe inscribirse en un programa de grado, programa de certificación o programa de tecnología aplicada en una institución de educación postsecundaria pública o privada de Florida elegible para recibir esta beca. La beca Bright Futures se renueva automáticamente cada año (hasta el límite de la beca) si el estudiante mantiene el promedio o GPA requerido y obtiene las horas de crédito requeridas. Puedes encontrar más información sobre la beca Bright Futures en <https://www.floridastudentfinancialaidsg.org/SAPBFMAIN/SAPBFMAIN>

Los estudiantes indocumentados, con inclusión de los estudiantes DACA, no califican para ayuda federal o estatal en Florida. Esto incluye la beca Machen Florida Opportunity Scholarship, Bright Futures, National Merit y préstamos y subvenciones federales. Sin embargo, se recomienda encarecidamente que todos los estudiantes, con inclusión de los indocumentados, completen el formulario FFAA. Si un estudiante indocumentado ha cumplido con los requisitos académicos para una beca Bright Futures, debe completar el formulario de ayuda financiera de Florida (FFAA) durante su último año. Los estudiantes indocumentados y DACA no recibirán la Beca Bright Futures en el momento de la finalización; sin embargo, si su estatus migratorio cambia o la legislación estatal cambia dentro de los cinco años posteriores a su graduación, los estudiantes pueden ser reintegrados y se puede usar la beca para ir a la universidad. Si la solicitud no se completó antes del 31 de agosto de tu año de graduación de la

escuela secundaria, no se podrá presentar la solicitud en una fecha posterior, incluso si tu estado migratorio ha cambiado.

Tarifas de matrícula para residentes de Florida



Tarifas de matrícula para residentes de Florida

El Estado de Florida ofrece tarifas de matrícula estatal para estudiantes que residen en el Estado de Florida. Los estudiantes que no sean residentes de Florida deben pagar una matrícula adicional, para matricularse, por no pertenecer al estado de Florida. Los estudiantes indocumentados y los estudiantes de familias de estatus mixto deberían poder calificar para las tarifas de matrícula del estado, ya sea estableciendo la residencia en la Florida o solicitando una exención de tarifas de matrícula para alumnos de fuera del estado.

Para calificar como residente, para propósito de matrícula, un estudiante independiente, o bien el padre o bien el tutor legal de un estudiante dependiente debe haber establecido y mantenido su residencia legal en el Estado de Florida durante al menos 12 meses consecutivos antes del primer día de clases para el período lectivo en el que el estudiante se está matriculando. La mayoría de los estudiantes menores de 24 años se consideran estudiantes dependientes y, por lo tanto, su estado de residencia se determina en función de la residencia de sus padres. Los padres de un estudiante dependiente deben proporcionar documentación para establecer la residencia estatal para el propósito de matrícula.

Es importante que las familias de estatus mixto conozcan los requisitos con anticipación para que puedan comenzar los procesos necesarios para obtener los documentos necesarios. Deberás revisar el [Estatuto de Florida 1009.21 Determinación del estado de residente para fines de matrícula](#) con el objetivo de familiarizarte con la documentación requerida. Es importante tener en cuenta que el estado migratorio de tus padres no tiene por qué ser un obstáculo para obtener este estatus de residencia. De hecho, Florida ha agregado una vía a la residencia haciendo uso del expediente académico de la escuela secundaria del estudiante. Los estudiantes que hayan completado dos o más años en una escuela secundaria de Florida según se refleje en su expediente académico de la escuela secundaria, son elegibles para usar su expediente académico de la escuela secundaria como uno de los documentos de respaldo necesarios para establecer la residencia. El expediente académico de la escuela secundaria se puede utilizar en lugar de un carné de conducir o una tarjeta de registro de votante, lo que facilita el proceso para los estudiantes y padres indocumentados. Los estudiantes que buscan esta opción deben solicitar la admisión a una institución de educación superior dentro de los 12 meses posteriores a la graduación de la escuela secundaria. Si tú o tus padres tienen dificultades en obtener alguna documentación adicional, como, por ejemplo, una factura de servicios públicos o un contrato de arrendamiento, debes comunicarte con la oficina de admisiones de la universidad y colaborar con ellos para encontrar una solución. Familiarízate con toda la documentación requerida, desde el principio del proceso, para estar preparado cuando llegue el momento.

Otra vía para la matrícula estatal que pueden utilizar los estudiantes indocumentados es la exención de tarifas de matrícula para estudiantes fuera del estado. Esta exención está disponible para todos los estudiantes que asisten a una escuela secundaria de

Florida durante tres años consecutivos inmediatamente antes de graduarse de una escuela secundaria en Florida. Esta exención de matrícula permite que los estudiantes elegibles paguen la tarifa de matrícula estatal y está disponible a todos los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos, con la inclusión de estudiantes indocumentados por motivo de estatus migratorio federal. Es importante tener en cuenta que los estudiantes que buscan una exención de tarifas de matrícula para estudiantes fuera del estado deben solicitar la admisión a una institución de educación superior dentro de los 24 meses posteriores a la graduación. Esto significa que incluso si planeas tomar uno o dos años sabáticos, debes solicitar admisión a una institución postsecundaria en el estado durante tu último año.

Recuerda siempre que hay profesionales tanto en tu escuela secundaria como en la institución postsecundaria que están disponibles para ayudarte con el proceso de establecer tu estatus de residencia con fines de matrícula. Establecer tarifas de matrícula estatales no debería ser una barrera para ningún estudiante.

Becas



Becas

La financiación de una educación postsecundaria es una gran preocupación para la mayoría de los estudiantes y los estudiantes indocumentados a menudo se ven agobiados por creer que no pueden recibir becas. Debes saber que hay muchas oportunidades de becas abiertas y disponibles para estudiantes indocumentados. Presta atención ya que hay becas disponibles. Una buena guía sobre becas, con una lista extensa, con inclusión de muchas que no requieren un SSN o solicitan información sobre el estado migratorio, es la [MALDEF Scholarship Resource Guide](#). También es recomendable que utilices un motor de búsqueda de becas confiable como <https://www.goingmerry.com/> o <https://www.scholarsnapp.org/>

El financiamiento de becas generalmente se basa en el mérito o logros de un estudiante, aunque los estudiantes pueden recibir becas en función de su capacidad atlética o sus talentos artísticos (por ejemplo, dibujo, pintura, escritura, etc.), por lo que es vital asegurar que tu expediente académico muestre tu récord competitivo y que represente tu mejor esfuerzo durante los cuatro años de la escuela secundaria. Es de suma importancia que termines tu tercer año con buenas notas y comiences tu último año con el expediente académico más sólido posible. Las becas se dividen generalmente en tres categorías principales: (1) becas institucionales; (2) becas financiadas por el estado; y (3) becas privadas

- Las **becas institucionales** a menudo son parte del proceso de solicitud y se basan casi exclusivamente en el rendimiento académico del estudiante (el promedio académico, los puntajes en los exámenes, el rigor del plan de estudios). Las becas deportivas también suelen ser financiadas por la institución.
- Las **becas estatales** se financian a través de asignaciones legislativas del estado. Florida tiene varias becas disponibles para graduados, con inclusión de la beca “Bright Futures.” Consulta las páginas 24-26 para obtener información adicional sobre cómo solicitar “Bright Futures” y otras becas financiadas por el estado.
- Las **becas privadas** provienen de una serie de organizaciones locales, estatales o de otras organizaciones. Estas becas van desde clubes sociales locales hasta organizaciones comunitarias y grandes patrocinadores corporativos. Cada entidad privada que otorga becas determina los requisitos de elegibilidad para su propio programa. Muchas de ellas están disponibles tanto para estudiantes no ciudadanos como para estudiantes indocumentados, por lo que no debes dudar en presentar tu solicitud.

Los programas de becas que se enumeran a continuación son excelentes oportunidades para estudiantes indocumentados. Probablemente te enterarás de estas becas a través del Asesor CAP de tu escuela y querrás prestarles especial atención.

- **Alexander Hamilton Scholars** es un programa para jóvenes como Alexander Hamilton y se enfoca en cerrar la brecha de oportunidades. Cada año, AHS

selecciona a 35 estudiantes desatendidos de tercer año de secundaria para participar en su programa de empoderamiento durante cinco años sin costo alguno. Los solicitantes deben vivir en Estados Unidos, pero no es necesario que sean residentes. Los becarios seleccionados reciben tutoría, orientación y una red integral de apoyo con el fin de que los participantes también puedan dejar un legado duradero que cambie para siempre sus comunidades, su nación y el mundo. Los estudiantes seleccionados también reciben una beca en efectivo de \$500 para costear los gastos universitarios. Puedes encontrar más información sobre la elegibilidad para el Programa de Becas Alexander Hamilton en <https://www.hamiltonscholars.org/eligibility>

- El **Fondo de Becas Davis-Putter** brinda apoyo financiero a estudiantes que son organizadores activos y emergentes en movimientos progresistas por la liberación, la autodeterminación y la justicia social y económica en sus comunidades. Estas becas basadas en la necesidad se otorgan a estudiantes matriculados en un colegio o universidad o en un programa técnico o comercial. Los solicitantes deben presentar una declaración personal, transcripciones y referencias firmadas. La solicitud debe presentarse el 1 de abril de 2024. <https://www.davisputter.org/apply>
- La **Beca Sueño Americano de Miami Dade College (American Dream)** es para estudiantes que tengan pensado asistir a uno de los ocho campus de Miami Dade College y, además, deben haber obtenido un promedio de calificaciones acumulativo de al menos 3,0, además de calificar en los exámenes de preparación para la universidad antes de graduarse de la escuela secundaria. Esta beca está disponible para todos los estudiantes independientemente de su situación financiera que residan en el condado Miami-Dade. Los estudiantes que no pueden completar la FAFSA son elegibles para completar el Estimador de Contribuciones Familiares. No es éste un documento federal y las familias indocumentadas no deben sentirse incómodas a la hora de compartir su información financiera haciendo uso de este formulario, ya que ni solicita un número de seguro social ni tampoco información sobre su estado migratorio. Para acceder a información adicional y solicitar la Beca Sueño Americano (American Dream) puedes visitar <https://www.mdc.edu/financialaid/scholarships/american-dream.aspx>
- El **Programa de Subvenciones CAP, Inc.** proporciona becas a graduados de la escuela secundaria superior pública del Condado Miami-Dade que hayan agotado todas las vías de asistencia financiera y que aún tengan necesidad financiera para asistir a la universidad. Los estudiantes que soliciten esta subvención deben completar la FAFSA; sin embargo, si eres un estudiante indocumentado que no puede completar la FAFSA, serás considerado para esta subvención. Cuando los estudiantes indocumentados soliciten esta beca, deben imprimir una copia en papel de la solicitud FAFSA y completar las preguntas del ensayo para explicar con más detalle las circunstancias financieras que te impiden pagar los gastos educativos para financiar tus estudios.

- La **Beca Cesar E. Chávez Legacy & Educational Fund (CECLEF)**: En memoria del activista Cesar E. Chávez, la Beca Cesar E. Chavez Legacy & Educational Fund es una beca basada en las necesidades y centrada en la misión de servir a los demás. Se anima a los estudiantes a participar en la participación cívica y, en última instancia, graduarse de la universidad. <https://ceclef.org/>
- Las **Becas de Oportunidad del College Board** ofrecen una manera fácil de obtener una beca para la universidad. Este programa está disponible para todos los estudiantes durante la primavera del tercer año y no se requiere ni ensayo, ni solicitud ni promedio académico mínimo. Estas becas se otorgan a los estudiantes por su esfuerzo mientras completan los pasos clave rumbo a la universidad. Los estudiantes obtienen oportunidades para obtener una beca mediante tareas simples de planificación universitaria, como por ejemplo, hacer una lista de universidades, practicar para (y mejorar) su puntuación en el examen SAT, y asimismo explorar las diferentes opciones de becas y además, hacer la solicitud para la admisión a la universidad. Para obtener más información sobre las Becas de Oportunidad del College Board, visita <https://opportunity.collegeboard.org/>.
- La **Beca Nacional TheDream.US** es para graduados DACA o TPS de escuelas secundarias o universidades que llegaron a este país antes del 1 de noviembre de 2015. Los solicitantes deben calificar para la matrícula estatal en una de sus universidades asociadas. (Consulta la página 27 para obtener información sobre cómo calificar para una exención de matrícula estatal en Florida). Esta beca otorga hasta \$16 500 para un título de asociado y \$33 000 para una licenciatura. Accede a información adicional y a la solicitud en <https://www.thedream.us/scholarships/>
- El **Fondo de becas para la universidad Dr. Jean-Price Mars** fue creado por Sant La para ayudar a las personas preparadas que han obtenido logros académicos y necesitan ayuda financiera para asistir a la universidad. Esta beca se creó como resultado del terremoto de enero de 2010 en Haití y está destinada a estudiantes que sobrevivieron al terremoto y que actualmente están inscritos en las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade. Para obtener una solicitud completa, instrucciones y una lista de los requisitos de elegibilidad, visita <https://static1.squarespace.com/static/58d15a56440243fa6daa39b3/t/59074dcc6a4963659257011d/1493650894019/SANT+LA++Scholarship+Application+.pdf>
- La **Beca Future Ready Miami-Dade**: La beca Future Ready Miami-Dade de Miami Dade College garantiza que todos los residentes del condado de Miami-Dade puedan completar un título asociado en Miami Dade College sin costo de matrícula. Esta beca cubre costos no cubiertos a través de otras subvenciones, ayuda financiera y becas. A través de esta beca, Miami Dade College brinda servicios de apoyo integrales, que incluyen asistencia de incorporación personalizada, ayuda individualizada con la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA), asesoramiento profesional, desarrollo de currículums y asesores dedicados al éxito estudiantil. Los estudiantes también tendrán

oportunidades de participar en actividades de cambio, eventos de reconocimiento y oportunidades de establecer contactos con expertos en su campo de interés. <https://www.mdc.edu/future-ready/>

- La **beca Golden Door** proporciona matrícula, alojamiento y comida por cuatro años, además de pasantías y apoyo para la búsqueda de empleo y asistencia a su cumbre anual de preparación profesional para estudiantes DACA, TPS o indocumentados. Los solicitantes no deben ser elegibles para matrículas estatales o fondos federales, deben tener un promedio académico alto, deben estar inscritos en clases avanzadas o de alto rendimiento en la escuela secundaria, deben estar motivados para sobresalir, deben ayudar a otros a tener éxito, deben haber ocupado puestos de liderazgo o deben haber estado involucrados en actividades comunitarias. Si bien la mayoría de los solicitantes asisten a las **escuelas asociadas** de Golden Door, éstos apoyan a estudiantes en otras instituciones acreditadas de cuatro años siguiendo un procedimiento de caso por caso. Se espera que todos los estudiantes mantengan por lo menos un promedio de 3,0 cada semestre. Accede a información adicional y al formulario de solicitud en <https://www.goldendoorscholars.org/>.
- El **Hispanic Scholarship Fund (HSF)** selecciona a 10 000 estudiantes sobresalientes como becarios HSF de un grupo amplio y talentoso de solicitantes, quienes deben ser de ascendencia hispana y ciudadanos estadounidenses, así como residentes legales permanentes DACA. Los solicitantes deben tener pensado inscribirse en una universidad acreditada pública o sin fines de lucro, de cuatro años o de una escuela de postgrado en Estados Unidos. Los becarios de HSF tienen acceso a una gama completa de servicios de apoyo a los becarios, la cual incluye servicios profesionales, tutoría, desarrollo de liderazgo, desarrollo de conocimientos y capacitación en bienestar. El HSF otorga más de \$30 millones en becas anualmente y, dependiendo de los fondos disponibles, los becarios de HSF también pueden ser elegibles para recibir una beca, que oscila entre \$500 y \$5000 y se otorga directamente a los estudiantes. Accede a información adicional y a la solicitud en <https://www.hsf.net/>
- La **Beca de la Fundación Jack Kent Cooke** está dedicada a promover la educación de estudiantes excepcionalmente prometedores que tienen necesidades financieras. Es un programa de becas para subgraduados disponible para estudiantes de último año de secundaria de alto rendimiento que buscan asistir a los colegios y universidades de cuatro años más competitivos del país. La solicitud de beca requiere que las familias informen su ingreso bruto ajustado (adjusted gross income, AGI, por sus siglas en inglés), pero permite que las familias que no declaran impuestos proporcionen esta información sin una declaración de impuestos federales. Los estudiantes no necesitan ser ciudadanos de Estados Unidos para presentarse. Para obtener más información y ayuda con la solicitud accede al siguiente enlace. <https://www.jkcf.org/our-scholarships/college-scholarship-program/how-to-apply/>
- El **Fondo Nacional de Becas de LULAC (LNSF)** se estableció para ayudar a

los jóvenes de comunidades desatendidas para hacer realidad el sueño de matricularse en la universidad. Los solicitantes deben ser ciudadanos estadounidenses, residentes legales o DACA y deben haber solicitado la matrícula en una universidad, “college” o facultad de posgrado. Los solicitantes son elegibles para las tres categorías de premios de becas, con inclusión de los Premios Nacionales de Logros Escolares, Premios de Honores y Premios Generales (National Scholastic Achievement Awards, Honors Awards, and General Awards). La solicitud y la información adicional [sobre cada premio](#) está disponible en <https://www.lnesc.org/lnsf>.

- **La Beca Los Hermanos de Stanford:** La Beca Los Hermanos de Stanford está comprometida con la excelencia académica, el servicio comunitario y la conciencia cultural. La fundación otorga múltiples becas que van desde \$500 a \$1000 a estudiantes latinos destacados que se gradúan de la escuela secundaria y tienen planes de asistir a cualquier institución de educación superior de 2 o 4 años. Los solicitantes serán juzgados por sus contribuciones a los principios rectores de nuestra organización: servicio comunitario, excelencia académica y conciencia cultural. El premio está abierto a solicitantes de cualquier género y estatus documentado o indocumentado. <https://hermanos.weebly.com/>
- **MPOWER Global Citizen Scholarship** otorga becas anualmente a estudiantes internacionales y DACA matriculados en escuelas que MPOWER apoya. Hay un Gran Premio de \$10,000 y dos Menciones de Honor donde se otorgan \$2,000. <https://www.mpowerfinancing.com/scholarships/global-citizen#GCScholarship>
- **La Beca de la Fundación Posse** proporciona asesoría y becas de liderazgo, además de costear la matrícula completa en sus seis universidades asociadas. Este programa brinda a sus beneficiarios apoyo de transición y coloca a los becarios en grupos multiculturales de apoyo de diez personas. Miami es una de las 10 comunidades Posse y selecciona a los becarios que asistirán a Davidson College, Franklin & Marshall College, Hamilton College, Mount Holyoke College, Pomona College o Syracuse University. Los estudiantes deben ser nominados para solicitar la Beca Posse al final de su tercer año por un maestro, consejero o asesor CAP. Cada escuela secundaria en las Escuelas Públicas del Condado Miami-Dade puede nominar hasta 20 estudiantes para hacer la solicitud. Las universidades asociadas de Posse buscan una población diversa de líderes estudiantiles y aceptan a estudiantes indocumentados. Si tienes interés en presentarte para becario Posse, habla con tu Asesor CAP y lee más sobre esta oportunidad en <https://www.possefoundation.org/>
- **La Beca Que Llueva Café:** La Beca Que Llueva Café ofrece una beca que intenta aliviar la enorme carga financiera de ir a la universidad. Esta beca es una respuesta a la falta de asistencia financiera brindada a los estudiantes que no cuentan con la documentación legal y que asisten a la universidad en los

Estados Unidos. Se anima a postular a los estudiantes indocumentados que hayan cumplido con los rigurosos requisitos académicos. <https://ca-core.org/scholarship/>

- El **programa Questbridge National College Match** ofrece becas por el coste total de asistencia a algunas de las universidades mejor calificadas del país. Esta beca está destinada a estudiantes de último año de secundaria que han demostrado una capacidad académica sobresaliente a pesar de los desafíos financieros. El National College Match está abierto a todos los ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes o cualquier estudiante, independientemente de su ciudadanía, que actualmente asista a la escuela secundaria en los Estados Unidos. Cabe señalar que muchas, aunque no todas las universidades asociadas, consideran como candidatos a ciudadanos no estadounidenses o residentes permanentes para la admisión y becas completas a través de College Match. Para obtener una lista de socios de estas universidades e información adicional, accede al siguiente enlace: <https://www.questbridge.org/high-school-students/national-college-match/scholarship-details>
- **RaiseMe** es un programa que otorga micro becas a estudiantes por sus pequeños logros en el transcurso de sus cuatro años en la escuela secundaria. Todos los estudiantes pueden crear un perfil *RaiseMe* y agregar sus calificaciones, logros, actividades, empleo, actividades de búsqueda de universidades y más. Cada tarea completada puede usarse para conseguir micro becas para estudiantes de escuelas específicas. Una vez que el estudiante solicita y es aceptado en el plazo señalado, se le garantiza la ayuda institucional obtenida a través de la plataforma *RaiseMe*. Para comprender mejor cómo funciona *Raise Me* y comenzar el proceso, visita: <https://www.raise.me/how-it-works>
- El programa **Rising Black Scholars** está disponible para estudiantes elegibles que solicitan admisión a Miami Dade College. Este programa brinda matrícula gratuita por hasta dos años, además de experiencias académicas y cocurriculares para equipar a los estudiantes con el conocimiento, los recursos y las habilidades para el éxito. Más información sobre el programa Rising Black Scholars está disponible en <https://www.mdc.edu/risingblackscholars/>
- El programa de **Presidential Scholars** de Miami Dade College ofrece becas competitivas a estudiantes de secundaria según el rendimiento académico. Los premios cubren la matrícula y las cuotas, además de un estipendio para gastos de manutención. Los estudiantes están invitados a participar en oportunidades cocurriculares únicas de preparación profesional, desarrollo de liderazgo, investigación académica, viajes de compromiso cívico, eventos sociales y más. Puede encontrar información adicional sobre el programa de Presidential Scholars en <https://www.mdc.edu/presidential-scholars/>

Recursos



Recursos

El camino hacia una educación postsecundaria a veces puede ser difícil de recorrer, ya que la información a menudo cambia y la nueva legislación con frecuencia afecta la normativa local y federal. Lo bueno es que hay muchas formas de obtener ayuda. Recuerda que no estás solo y nunca debes dudar en pedir apoyo, ayuda o aclaraciones.

Conoce a tu asesor CAP y tu consejero escolar desde el noveno grado. Estos profesionales de Servicios Estudiantiles brindarán asesoramiento académico y recursos para ayudarte a diseñar e implementar tu plan postsecundario. Los reclutadores de admisiones a colegios y universidades también pueden ser una gran fuente de información y asistencia. Estas personas generalmente tienen mucha experiencia ayudando a estudiantes con circunstancias únicas y pueden estar dispuestas a guiar a los estudiantes y a sus familias a través de los procesos de documentación requeridos y asimismo proporcionar soluciones alternativas para estudiantes indocumentados.

También hay muchas organizaciones tanto locales como nacionales que están dispuestas a ayudarte y brindarte apoyo a ti y tu familia. Ten cuidado con la información errónea o las personas que cobran por sus servicios. A menudo, puedes encontrar recursos y servicios gratuitos de organizaciones acreditadas que son capaces de proporcionar información actualizada para apoyar a las familias indocumentadas y de estatus mixto dentro de nuestra comunidad. A continuación, encontrarás una lista de organizaciones que brindan asistencia y apoyo legal. Muchos de estos socios de confianza ayudaron con la creación de esta guía y están listos para ayudarte.

Asistencia y recursos legales:



**Americans for
Immigrant Justice**

Americans for Immigrant Justice (AIG): bufete de abogados, galardonado y sin fines de lucro, que lucha por la justicia para los inmigrantes a través de una combinación de representación directa, litigio de impacto, defensa y divulgación.
<https://aijustice.org/>

Teléfono: (305) 573-1106

Director: Jennifer Valdés



**NATIONAL
IMMIGRATION
LAW
CENTER**

National Immigration Law Center: Organización de ayuda legal que

aboga por los derechos humanos y las leyes de inmigración humanitarias.

<https://www.protectingimmigrantfamilies.org/>

Defensa y recursos



Florida Immigrant Coalition (FLIC): Organización estatal que trabaja por el trato justo a todas las personas, incluso los inmigrantes.

<https://floridaimmigrant.org/>

Teléfono: (305) 571-7254



Florida Student Power Network: Organización de estudiantes que empodera a los jóvenes afectados por medio de la educación política, la organización y las iniciativas creativas para construir el poder colectivo de los jóvenes y luchar por un gobierno empoderado por el pueblo en Florida. <https://studentpower.us/florida/>

Coordinadora de Justicia Inmigrante: Nery López



Mexican American Council (MAC): El objetivo principal del MAC es mejorar el nivel de vida de los jóvenes trabajadores agrícolas rompiendo el ciclo de la pobreza a través de la educación, las artes y el compromiso cívico. MAC es un defensor muy respetado de los problemas comunitarios y un agente de cambio positivo para afianzar el compromiso cultural y cívico con un historial de más de 30 años de servicio en la comunidad. <https://www.mexamcouncil.org>

Teléfono: 786-243-2328

Director: Eddie Garza

Director del Programa: Marilu Garza



Sant La Haitian Community Center: El trabajo de Sant La se enfoca en abordar las carencias crónicas de servicio para la comunidad haitiana/haitiano-estadounidense del sur de Florida como resultado del aislamiento social y la falta de conciencia sobre los recursos comunitarios disponibles. Su principal objetivo es empoderar, fortalecer y estabilizar a la comunidad haitiana del sur de Florida proporcionando acceso gratuito a información y servicios.

<https://www.santla.org>

Teléfono: 305-573-4871



The Dream.US Organization: *TheDream.US* es el programa de éxito y acceso universitario más grande del país para *DREAMers*. Creemos que todo lo que necesitan los *DREAMers* es una oportunidad. Todo lo que tenemos que hacer es brindarles apoyo financiero para asistir a una de nuestras universidades asociadas, comprometidas con su éxito universitario.

<https://www.thedream.us>

Contacto local: María Gabriela Pacheco gaby.pacheco@thedream.us



United We Dream: La red liderada por jóvenes inmigrantes más grande del país. <https://unitedwedream.org/>

Glosario de Términos



Glosario de Términos

Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)

DACA es un programa anunciado el 12 de junio de 2012 por el presidente Barack Obama que protege a las personas que califican para la deportación y les otorga un permiso de trabajo por 2 años. El programa es renovable. La Acción Diferida no proporciona un estatus legal.

Contribución Familiar Esperada (EFC)

La contribución familiar esperada (EFC) es la cantidad que se puede esperar que una familia contribuya a los costes universitarios de un estudiante.

Ciudadano No Elegible

Se le considera un *ciudadano no elegible* si cumple con UNO de los siguientes criterios: 1) es un residente permanente de los Estados Unidos con una Tarjeta de Registro de Extranjeros (I-551), 2) es un Residente Permanente Condicional con una Tarjeta I-551C o 3) tiene un Registro de Llegada y Salida (I-94) del Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) con cualesquier de las siguientes designaciones: refugiado, asilo concedido, libertad condicional, víctima de trata de personas, titular de una visa T, cubano-haitiano entrante.

Estatus de Protección Temporal (TPS)

El estatus migratorio temporal se otorga a ciudadanos de ciertos países que ya se encuentran en los Estados Unidos.

Estudiante Dependiente

La capacidad de pago de un estudiante dependiente se determina mediante la revisión de la información proporcionada tanto por el estudiante como por uno o ambos padres.

Estudiante Independiente

Un estudiante independiente es aquel que cumple con ciertos requisitos legales para recibir ayuda financiera federal para pagar la universidad según la capacidad de pago del estudiante.

Estudiante Indocumentado

"Indocumentado" o "no autorizado" se refiere a estudiantes que no son ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes de los Estados Unidos, que no tienen una visa para residir en los Estados Unidos y que no han solicitado la residencia legal.

Familia de Estado Mixto

Se refiere a familias en las que: 1) el estudiante es indocumentado pero tiene familiares que son residentes de Estados Unidos o ciudadanos de Estados Unidos, o 2) el estudiante es residente de Estados Unidos o ciudadano, pero tiene familiares que son indocumentados.

Ingreso Bruto Ajustado (AGI)

El Ingreso Bruto Ajustado (AGI) se define como el ingreso bruto menos los ajustes a los ingresos. Los ingresos brutos incluyen sus salarios, dividendos, ganancias de capital, ingresos comerciales, distribuciones de jubilación y otros ingresos. Los ajustes a los ingresos incluyen elementos tales como gastos de educadores, intereses de préstamos estudiantiles, pagos de pensión alimenticia o contribuciones a una cuenta de jubilación.

Inmigrante

En el contexto de los Estados Unidos, este término se refiere a todas las personas que nacieron fuera de los Estados Unidos. Algunas personas también usan el término nacido en el extranjero.

Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA)

Ley federal promulgada en 1974, FERPA, protege la privacidad de los registros educativos de los estudiantes aplicado a todas las escuelas (K-12 y postsecundaria). En general, esta ley protege el estado migratorio de todos los estudiantes.

Ley DREAM

La Ley de Educación y Ayuda al Desarrollo para Menores Extranjeros (DREAM) es una legislación propuesta con el objetivo de proporcionar un camino hacia la residencia permanente y la ciudadanía estadounidense para estudiantes inmigrantes indocumentados calificados. La Ley DREAM ha sido propuesta varias veces en el Congreso desde 2001, pero no ha sido aprobada.

Matrícula Estatal

Se refiere a las tarifas de matrícula estatal para estudiantes de colegios y universidades públicas. La matrícula estatal cuando se refiere a estudiantes indocumentados significa que se les cobra tarifas de matrícula para residentes en lugar de tarifas de matrícula para estudiantes de fuera del estado o internacionales, la educación superior se vuelve más asequible y, por lo tanto, más accesible.

Perfil de Servicio de Becas Universitarias (perfil CSS)

El CSS es una solicitud de ayuda financiera universitaria requerida por aproximadamente 200 instituciones que ofrecen estudios de subgrado.

Permiso de Residencia

Se refiere a la residencia dentro o fuera del estado para fines de matrícula.

Programa de Asistencia Universitaria (CAP)

El Programa de Asistencia Universitaria es un programa de asesoramiento postsecundario en todas las escuelas secundarias públicas del condado Miami-Dade. El enfoque especializado del programa permite a los asesores de CAP atender a los estudiantes de manera más eficaz y aumentar los resultados de preparación universitaria y profesional equitativa para todos los estudiantes.

Residente Permanente legal (LPR)

La ley de inmigración define a un residente permanente legal o un destinatario de una "tarjeta verde" como una persona a la que se le ha otorgado la residencia permanente legal en los EE.UU.

Solicitud de Ayuda Financiera de Florida (FFAA)

Solicitud de Ayuda Financiera del Estado de Florida. Esta solicitud se utiliza para más de 20 programas estatales, incluida la subvención de asistencia para estudiantes de Florida, la beca familiar Rosewood y el programa de reembolso por escasez de maestros esenciales.

Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA)

El formulario FAFSA permite a los estudiantes solicitar subvenciones federales, trabajo-estudio y préstamos, todo en una sola solicitud.

Anti-Discrimination Policy

The School Board of Miami-Dade County, Florida adheres to a policy of nondiscrimination in employment and educational programs/activities and strives affirmatively to provide equal opportunity for all as required by:

Title VI of the Civil Rights Act of 1964 - prohibits discrimination on the basis of race, color, religion, or national origin.

Title VII of the Civil Rights Act of 1964 as amended - prohibits discrimination in employment on the basis of race, color, religion, gender, or national origin.

Title IX of the Education Amendments of 1972 - prohibits discrimination on the basis of gender. M-DCPS does not discriminate on the basis of sex in any education program or activity that it operates as required by Title IX. M-DCPS also does not discriminate on the basis of sex in admissions or employment.

Age Discrimination Act of 1975 - prohibits discrimination based on age in programs or activities.

Age Discrimination in Employment Act of 1967 (ADEA) as amended - prohibits discrimination on the basis of age with respect to individuals who are at least 40 years old.

The Equal Pay Act of 1963 as amended - prohibits gender discrimination in payment of wages to women and men performing substantially equal work in the same establishment.

Section 504 of the Rehabilitation Act of 1973 - prohibits discrimination against the disabled.

Americans with Disabilities Act of 1990 (ADA) - prohibits discrimination against individuals with disabilities in employment, public service, public accommodations and telecommunications.

The Family and Medical Leave Act of 1993 (FMLA) - requires covered employers to provide up to 12 weeks of unpaid, job-protected leave to eligible employees for certain family and medical reasons.

The Pregnancy Discrimination Act of 1978 - prohibits discrimination in employment on the basis of pregnancy, childbirth, or related medical conditions.

Florida Educational Equity Act (FEEA) - prohibits discrimination on the basis of race, gender, national origin, marital status, or handicap against a student or employee.

Florida Civil Rights Act of 1992 - secures for all individuals within the state freedom from discrimination because of race, color, religion, sex, national origin, age, handicap, or marital status.

Title II of the Genetic Information Nondiscrimination Act of 2008 (GINA) - prohibits discrimination against employees or applicants because of genetic information.

Boy Scouts of America Equal Access Act of 2002 – No public school shall deny equal access to, or a fair opportunity for groups to meet on school premises or in school facilities before or after school hours, or discriminate against any group officially affiliated with Boy Scouts of America or any other youth or community group listed in Title 36 (as a patriotic society).

Veterans are provided re-employment rights in accordance with P.L. 93-508 (Federal Law) and Section 295.07 (Florida Statutes), which stipulate categorical preferences for employment.

In Addition:

School Board Policies 1362, 3362, 4362, and 5517 - Prohibit harassment and/or discrimination against students, employees, or applicants on the basis of race, color, ethnic or national origin, religion, marital status, disability, genetic information, age, political beliefs, sexual orientation, sex/gender, gender identification, social and family background, linguistic preference, pregnancy, citizenship status, and any other legally prohibited basis. Retaliation for engaging in a protected activity is also prohibited.

For additional information about Title IX or any other discrimination/harassment concerns, contact the U.S. Department of Education Asst. Secretary for Civil Rights or:

Office of Civil Rights Compliance (CRC)
Executive Director/Title IX Coordinator
155 N.E. 15th Street, Suite P104E
Miami, Florida 33132

Phone: (305) 995-1580 TDD: (305) 995-2400

Email: crc@dadeschools.net Website: <https://hrdadeschools.net/civilrights>